

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS
De la Compañía SEAKLAIR S. A.
Presente.

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

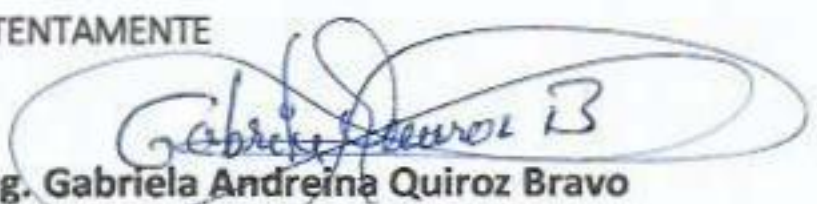
- I.- He verificado, el estado de cumplimiento Legal y Societario de la Compañía durante el periodo con las instituciones reguladoras de Guayaquil.
- II.- He asistido a las sesiones y reuniones relacionadas a la gestión administrativa y financiera durante el periodo de la Sociedad, a las cuales fui citado oportunamente.
- III.- He recibido mensualmente de la Administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía del periodo 2016
- IV.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2018.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por la Administración, han sido aplicados consistentemente.
- III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la de Administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

En tal virtud, me permito someter a consideración de esta Junta General de Accionistas lo siguiente: "Se aprueban los estados financieros de la Compañía SEAKLAIR S. A., formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2018, y demás documentación que integra el Informe de la Gerencia General.

ATENTAMENTE


Ing. Gabriela Andreina Quiroz Bravo
C.I. 0950650714
COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2019